## PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

« 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria »



EXPTE. Nº1300- 289-2018 .-

DECRETO № 6930<sub>CyT.-</sub>

SAN SALVADOR DE JUJUY: 25 JUN. 2018

**VISTO Y CONSIDERANDO:** 

La renuncia presentada por la Sra. SILVIA SUSANA SOMOYA OLLER D.N.I.N°23.581.278 al cargo de Directora Provincial de Promoción Turística dependiente de la Secretaria de Turismo de Jujuy y la renuncia presentada por la Sra. ESTEFANIA CAMACCI D.N.I. N° 31.211.936 al cargo de Directora General de Comunicación y Relaciones Institucionales del Ministerio de Cultura y Turismo de Jujuy;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese a partir del día 20 de junio, la renuncia presentada por la Sra. SILVIA SUSANA SOMOYA OLLER D.N.I.N°23.581.278 al cargo de Directora Provincial de Promoción Turística dependiente de la Secretaria de Turismo de Jujuy y la renuncia presentada por la Sra. ESTEFANIA CAMACCI D.N.I. N° 31.211.936 al cargo de Directora General de Comunicación y Relaciones Institucionales del Ministerio de Cultura y Turismo de Jujuy.

ARTÍCULO 29.- Registrese, tome razón Fiscalia de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuniquese, publiquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a Contaduría de la provinciar y Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo. Archívese.-

LIC. FEDERICO POSADAS

MINISTRO DE CULTURA Y TURISMI PROVINCIA DE JUJUY

C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES GOBERNADOR

CERTIFICO, and is present a consolidate coincide from a consolidate.

THV2 A

26 Julio

. 2018

Dra. VILLANDE DE DESPACHO SORDINADORA DE DESPACHO SONSTERIO DE CULTURA Y TURISM

X 3AD K